



La resiliencia climática y la recuperación para casos de desastre en HUD

Los Estados Unidos enfrentan una profunda crisis climática. Desde intensas tormentas e inundaciones, hasta incendios forestales, sequías y calor extremo, los estadounidenses ya están experimentando el aumento de los impactos del cambio climático. Tenemos un período de tiempo limitado para evitar los impactos climáticos más catastróficos, y aprovechar la oportunidad para crear comunidades fuertes, sostenibles e inclusivas, así como viviendas asequibles de calidad para todos. Los impactos climáticos y los desastres naturales relacionados perjudican desproporcionadamente a las comunidades de bajos ingresos y a las de color, quienes ya sufren la carga de la desinversión y la discriminación histórica. Estas comunidades tienen una menor capacidad para prepararse, responder y recuperarse de los impactos del cambio climático y los desastres naturales.

Una de las primeras medidas tomadas por el presidente Biden al asumir el cargo fue dictar la Orden Ejecutiva 14008, para Hacer frente a la crisis climática en el país y en el extranjero. Ésta establece una visión amplia de cómo el gobierno federal puede combatir el cambio climático, al mismo tiempo que crea oportunidades económicas. El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) tiene el profundo compromiso de hacer frente a la crisis climática, y ejerce una influencia significativa sobre cómo los hogares y las comunidades del país responderán a ella y abordarán la injusticia ambiental.

SUBVENCIÓN GLOBAL DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA RECUPERACIÓN EN CASOS DE DESASTRE

La creación de comunidades resilientes que puedan soportar los desastres naturales más intensos es fundamental para la salud futura de nuestra nación. La cartera de recuperación para casos de desastre de HUD es una de las mayores inversiones del gobierno federal en materia de recuperación y resiliencia ante desastres en las comunidades de ingresos bajos a moderados.

HUD busca mejorar la resiliencia a largo plazo para las comunidades azotadas por desastres, a través de sus Subvenciones Globales de Desarrollo Comunitario para la Recuperación en Casos de Desastre (CDBG-DR, por sus siglas en inglés). El Aviso Consolidado de HUD exigirá que los adjudicatarios de CDBG-DR incorporen medidas de mitigación de desastres en todas las actividades de recuperación que involucren construcción. Al incorporar planificación de resiliencia en las actividades de recuperación, los adjudicatarios de CDBG-DR pueden reforzar la resiliencia de su comunidad ante futuros impactos climáticos.

Para los adjudicatarios de CDBG-DR, la resiliencia se define como “la capacidad de una comunidad para minimizar los daños y recuperarse rápidamente de eventos extremos y condiciones cambiantes, incluyendo los riesgos de los peligros naturales”. Al implementar esfuerzos de recuperación, los adjudicatarios de CDBG-DR deberán gastar 70% de los fondos en actividades que beneficien a personas de ingresos bajos y moderados.

El Aviso Consolidado respalda los objetivos del Gobierno de Biden al:

- aumentar la resiliencia a los impactos del cambio climático;
- proteger la salud pública;
- conservar el suelo, el agua y la biodiversidad;
- abordar la injusticia ambiental; y
- estimular el crecimiento económico y generar empleos.





INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA Y LA RESILIENCIA

1. EL AVISO CONSOLIDADO.

HUD formuló el Aviso Consolidado, el cual combina y actualiza los requisitos de varios avisos diferentes del Registro Federal y de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD, por sus siglas en inglés) que han regido los fondos de CDBG-DR en el pasado. El aviso describe cada fase del proceso de subvención, incluyendo la elaboración del plan de acción de CDBG-DR y la implementación de los programas de recuperación.

2. EL PLAN DE ACCIÓN.

El adjudicatario elaborará un plan de acción para fomentar la distribución equitativa de la asistencia, incluyendo la planificación de asistencia específica para los residentes de comunidades desatendidas, los miembros de las clases protegidas al amparo de las leyes de vivienda justa y de derechos civiles, y poblaciones vulnerables que han sido históricamente marginadas y que pueden verse afectadas de forma negativa por desastres que, con frecuencia, exacerbaban las desigualdades existentes.

3. LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Cuando los adjudicatarios llevan a cabo actividades de recuperación para casos de desastre con el fin de construir, reconstruir o rehabilitar estructuras residenciales o no residenciales, deben demostrar que han incorporado medidas de resiliencia y mitigación de peligros en las actividades financiadas por CDBG-DR.

PLANIFICACIÓN DE RESILIENCIA

El plan de acción estimará los costos de incorporar medidas de mitigación de peligros. La planificación se informará de una evaluación del riesgo de los peligros realizada después del desastre, incluyendo los peligros naturales relacionados con el clima. Esta información deberá sustentarse en la historia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y de otros esfuerzos de mitigación de peligros que reciben financiamiento federal. El plan de acción del adjudicatario describirá cómo:

- apoyará la adopción y cumplimiento de códigos de construcción modernos y/o resilientes;
- enfatizará en el diseño de alta calidad, la durabilidad, la eficiencia energética, la sustentabilidad y la resistencia al moho;
- financiará actividades viables y costo efectivas;
- tomará decisiones informadas en cuanto al uso del suelo; y
- aumentará la concientización sobre los impactos climáticos y los desastres naturales en sus comunidades mediante actividades de acercamiento.

MÉTRICAS DE DESEMPEÑO DE LA RESILIENCIA

Antes de llevar a cabo actividades financiadas por CDBG-DR para construir, reconstruir o rehabilitar estructuras residenciales o no residenciales, el adjudicatario deberá establecer métricas de desempeño de la resiliencia para la actividad. Para satisfacer este requisito, el adjudicatario deberá estimar el riesgo proyectado de la actividad completada por peligros naturales, incluyendo aquellos influenciados por el cambio climático; describir cómo la medida de mitigación abordará el riesgo proyectado; y describir el beneficio de sus medidas para reducir el riesgo a través datos verificables.

Ejemplos de resiliencia climática en CDBG-DR

Aumento del nivel del mar e inundaciones

Los adjudicatarios de CDBG-DR pueden crear programas para la adquisición de propiedades en zonas de alto riesgo y proveer asistencia para la reubicación de los residentes o negocios a otras zonas de menor riesgo. Los fondos también se pueden utilizar para elevar las estructuras.

Tormentas

Los adjudicatarios de CDBG-DR pueden usar materiales de construcción resistentes al viento. Algunos ejemplos incluyen: instalar tormenteras, cristales a prueba de huracanes, bases de hormigón y techos reforzados.

Estrés térmico

Los adjudicatarios de CDBG-DR pueden reducir el efecto de calor urbano de la isla adoptando techados fríos mediante ordenanzas energéticas y de construcción. Algunos ejemplos incluyen: techos reflectivos, techos verdes, pavimentos permeables y árboles de sombra.

Riesgo de sufrir incendios forestales

Los adjudicatarios de CDBG-DR pueden usar materiales de construcción resistentes al fuego y priorizar a las personas de ingresos bajos y moderados al momento de construir, reconstruir o rehabilitar edificios en las zonas afectadas.

